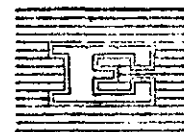


NACIONES UNIDAS



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CN.12/380  
25 de agosto 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Sexto Período de Sesiones  
Bogotá, Colombia  
29 de agosto de 1955

PROPIEDAD DE  
LA BIBLIOTECA

R E S O L U C I O N E S

DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Nota de la Secretaría

Entre las resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social después del Quinto Período de Sesiones de la Comisión, hay algunas de especial interés para la Comisión y que la Secretaría desea señalar a su atención. La lista de las resoluciones es la siguiente:

- 533 (IVIII) Cooperación internacional en materia de aprovechamiento de los recursos hidráulicos.
- 553 (XVIII) Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.
- 557 A y B I y II (XVIII) Organización y funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones.

- 560 (XIX) Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.
- 563 (XIX) Fomento del turismo internacional: su creciente volumen actual y sus perspectivas.
- 569 (XIX) Recursos y perspectivas del papel y la celulosa.
- 571 (XIX) Asuntos sobre población.
- 579 (XIX) (Ha sido reproducido como anexo al documento E/CN.12/380)
- 580 C (XX) Informes anuales de las Comisiones Económicas Regionales.
- 581 (XX) Invitación a España para que asista a los períodos de sesiones de la CEPAL.
- 583 (XX) Financiamiento del desarrollo económico.
- 584 (XX) Asistencia Técnica.
- 585E (XX) Situación Social Mundial. Financiamiento de los programas de viviendas y de desarrollo de la comunidad.
- 590A (XX) Exámen general del desarrollo y la coordinación de los programas y actividades de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en materia económica, social y de derechos humanos.

Las resoluciones referidas se han reproducido como documento informativo .